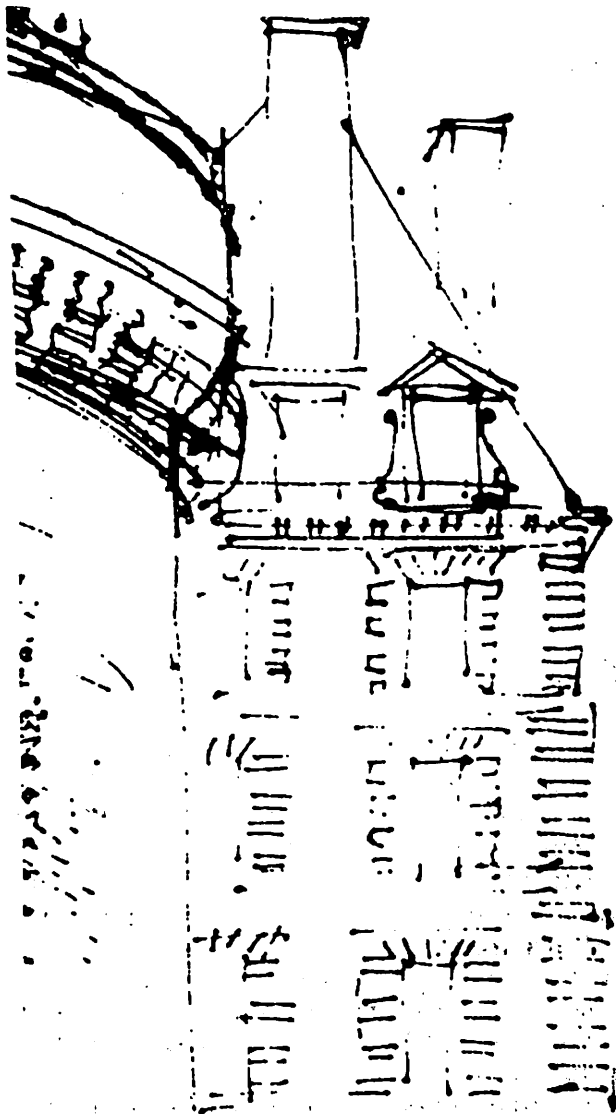


"Manera", doctrina y autoridad en el **Libro del cauallero et del escudero**

Ruth Feito



De acuerdo con el estudio de datación realizado por José Manuel Blecua, don Juan Manuel comienza a escribir el **Libro del cauallero et del escudero** entre marzo y diciembre de 1326 y lo concluye no mucho después.¹ No inicia con él su obra literaria pero, excluido el **Libro de la caallería** casi con seguridad definitivamente perdido, es el primer texto en el que aparece una de sus preocupaciones centrales: constituir una "escritura" fundacional, a la vez suma y diferencia, para la aristocracia de linaje cuya eminencia reivindica.

Quando envía el **Libro** a su cuñado, arzobispo de Toledo, pretende menos dirigirse a un lector prefigurado como destinatario de sus enseñanzas que a un árbitro docto capaz de discernir el "buen recado" de las "razones" allí entretreídas. Don Juan Manuel discurre

sobre materia grave: entre otros problemas, la posibilidad de salvación del caballero, definido como estado peligroso ya que su función de **defensor** lo obliga a poner su vida en permanente riesgo. No obstante, el riesgo mayor no deriva de este hecho sino del que sinuosamente se soslaya de la discusión: como caballero está obligado a matar -es su función- acto expresamente prohibido por los mandamientos de la santa fe católica y a los cuales todo buen cristiano debe subordinar su conducta. De allí que a la consideración acerca de "los estados del mundo" le siga la analogía por la cual la investidura caballeresca adquiere carácter sacramental. Originalmente la Iglesia no fue ajena a tal deslizamiento, cuyo origen puede pensarse en la institucionalización de las órdenes militares, reconocidas en tanto subordinadas a la máxima jerarquía eclesiástica. En el **Libro**, el ingreso al espacio de lo sagrado se legitima en el discurso mediante una figura retórica, la **similitud**, y no por el acto simbólico reservado a quienes tienen el poder soberano en aquel espacio.

Don Juan Manuel es un laico, creyente ortodoxo según pone de manifiesto con sistemática reiteración. Su filiación dominica ha sido estudiada con rigor por María Rosa Lida.² El lector-juez a quien se dirige es un arzobispo; pertenece a los estamentos más elevados de los **oradores**; además de clérigo, "muy letrado". Don Juan Manuel le pide opinión sobre el "buen seso" de sus "razones", en consecuencia, la aprobación del desplazamiento de lo profano a lo sagrado, pero sin que ello determine -y esto es esencial- subordinación del orden que representa. Tal independencia no se funda en la individualidad del **yo**, una discontinuidad subjetiva marcada en el **continuum** de los "hombres", sino en la pertenencia de ese **yo** -enfáticamente marcada: "yo, don Juan Manuel, hijo del Infante

don Juan Manuel"- a una jerarquía que no reconoce otra superior como poder temporal.

En el envío don Juan Manuel disimula la complejidad de los temas que trata: es un libro hecho a la manera de lo que en su tierra llaman "fabliella", con el que su lector puede aliviar la preocupación y el insomnio. Construcción semejante al **Libro del cauallero et del escudero** ha observado la crítica en el **Libro del orde de cauayleria** de Raimundo Lulio³ obra que casi con certeza conocían y estimaban el arzobispo de Toledo y don Juan Manuel⁴ de modo que la elección y, más que ésta, la justificación de esa elección parecieran requerir algunas consideraciones.

A "manera de flabiella"

Podría afirmarse que en la Edad Media no existe una reflexión teórica en la que se explicita o de la que se infiera el ordenamiento de los textos en conjuntos genéricos.⁵ Sin establecer diferencias entre la tradición latina -sostenida por la escuela- y las nuevas literaturas en lenguas romances, lo cierto es que la retórica constituye el fundamento de los estudios, con la justificación de utilidad marcada inicialmente por San Agustín.⁶ Las preocupaciones sobre el estilo tienen esta inscripción, de la misma manera que la noción de autoridad refiere tanto al libro-modelo que autoriza la escritura en el sentido de la "verdad" (no empírica sino discursiva: "lo dice la escritura") como al modelo de ordenamiento (todo comienza en el principio) y al **ornatus**. Todo texto remite a uno anterior que lo legitima y toda figura apela a un uso tradicional en el que se reconoce. El modelo establece una jerarquía.

En una época preocupada por las

"MANERA", DOCTRINA Y AUTORIDAD EN EL LIBRO DEL CAUALLERO...

definiciones y las clasificaciones, no es fácilmente perceptible la diferencia entre los numerosos nombres con los que los textos aparecen designados. "Libro" o "escritura" cubren una generalidad sin distinciones; en cambio "fábula", "ejemplo", "cuento", "conseja", "patraña", "historia", "refrán", "proverbio", "verso" pueden designar alternativamente construcciones similares o una misma palabra, construcciones diferentes. Elementos formales permitirían distinguir un "ejemplo" de un "proverbio" pero no un ejemplo de un "cuento". Cuando don Juan Manuel indica que su Libro está escrito a manera de "fabliella", no señala un libro en particular -aunque luego la crítica lo haya reconocido- sino un modelo al que pueda considerarse como una forma genérica a partir de las delimitaciones conceptuales o los usos que el propio autor u otros autores hayan hecho de tal denominación.

En el "ejemplo" XXXVI de El conde Lucanor, Patronio cuenta al conde lo que le aconteció a un mercader que fue un día a comprar "sesos", esto es, "sentencias", normas para pensar y obrar rectamente, y explica Patronio:

El mercadero tovo que aprendiendo tales fabliellas podría perder quantas doblas traya... 8

"Seso" y "fabliella" designan aquí exactamente lo mismo y no cabe duda acerca de lo que designan ya que el "ejemplo" transcribe el "seso" o "fabliella" vendida por el maestro al mercader.

El Libro de los estados tiene una construcción semejante al Libro del cauallero et del escudero -aunque su modelo sea otro: el Barlaam y Josafat- pero en aquel opta por la descripción de la "manera" sin designarla con nombre específico:

Et por que los omnes no pueden bien entender las cosas por otra manera como por algunas semejanças, conpus este libro en manera de preguntas et respuestas que fazian entre si vn rey et vn infante, su fijo, et vn cauallero que crio al infante et vn filosofo. 9

Hace explícita su intención y justifica en esa intención la "manera" de discurrir sobre materia tan seria. Preguntas y respuestas entre cuatro personajes en un caso y dos en otro componen un diálogo que se sostiene por un tenue hilo narrativo. Es razonable entender, entonces, que en el Libro del cauallero... "fabliella" designa la historia que se cuenta y a ella se refiere cuando atribuye a la "fabliella" materia liviana, pasatiempo para reír y perder el cuidado:

...et quando falardes algunas que non an muy buen recado, tened por cierto que yo las fiz poner en este libro, et reyd vos ende et perderedes el cuydado que uos fazia perder el dormir et non uos marabilledes en fazer yo scriuir cosas que sean mas fabliella que buen seso. 10

Diffícilmente pueda pensarse en una reelaboración del tópico de modestia 11 o en una desconsideración de la materia que trata (sin ingresar en otras cuestiones, el desarrollo del Libro es muestra suficiente); más bien pareciera un sutil desplazamiento, esta vez para exponer y resguardar simultáneamente al Libro de la crítica que solicita.

Don Juan Manuel hace suya una teoría acerca de la división de la sociedad -la de los tres órdenes- atravesada por varias reformulaciones. Dos de ellas ilustran sobre la pugna de poderes y la justificación argumental que intenta legitimar preeminencias: 12 a principios del siglo XI Gerardo de Cambrai enfrenta la herejía sosteniendo

que el principio de desigualdad se funda en el pecado de los hombres. Tal desigualdad aparece cristalizada en las funciones que éstos deben cumplir: los **pugnatores** la de combatir, los **oratores** la de orar por la preservación del orden divino impuesto y los **laboratores** la de "nutrir" a los otros órdenes, jerárquicamente superiores. Esta representación mental traduce el orden de las cosas y ese ordenamiento, de origen divino, tiene a la Iglesia como intercesora. En la cúspide aparece la figura irrefutable de Cristo. En el orden social, la primacía es de la Iglesia. Un siglo y medio más tarde y en la corte de Enrique II Plantagenet reaparecerá la misma teoría enunciada por un clérigo de su servicio: Benito de Sainte-Maure, pero esta vez para ubicar en la cúspide la figura del príncipe.

No cabe suponer que don Juan Manuel hubiera leído a Gerardo de Cambrai o a Benito de Sainte-Maure pero en el texto están presentes tanto la tendencia laicizante de la aristocracia feudal como la **devotio** dominicana de militancia antiherética. Ambos elementos pueden combinarse sin contradicción.

Don Juan Manuel advierte que la estructura tripartita no da cuentas del orden de las cosas; no obstante apela a ella y la sostiene. Sin ofrecer discusión abierta, a los **defensores** les asigna en el texto el primado de la jerarquía temporal al mismo tiempo que los mantiene en el espacio de lo sagrado porque es en este espacio, congruentemente con sus convicciones acerca del fundamento último del ordenamiento del mundo, en el que su estatuto se hace incuestionable. A los **oradores** les queda el privilegio intransferible de oficiar el misterio de la transubstanciación. De allí que el "misacantano" tenga asegurada su salvación, pero por más que sus obras sean provechosas para el pueblo, la

acción es privativa de los **defensores**. Así, el privilegio de la salvación desconoce el orden jerárquico de la Iglesia cuya cúspide es el Papa y aparta al poder espiritual de la posibilidad de arbitrar en la guerra y de intervenir en el ordenamiento legal de la sociedad.

Sin mediar mención alguna, otra "manera", el **tractado**, se entreteje con la "fabliella" y es la que despliega el propósito del **Libro**: doctrina para regimiento de príncipes, que no se limita, por lo demás, a enunciados abstractos y generales. Cuando el autor enumera las tres cosas que debe guardar un buen rey, da cuentas de una preocupación puntual y no de virtudes que respondan al principio ideal del bien:

...para seer el rey qual vos dezides, deve fazer et guardar tres cosas: la primera, guardar las leyes et fueros que los otros buenos reys que fueron ante que el dexaron a los de las tierras, et do non las fallare fechas, fazerlas el buenas et derechas; la segunda, fazer buenas conquistas et con derecho; la tercera, poblar la tierra yerma. 13

El arzobispo de Toledo, segundón de origen aristocrático-nobiliario, "clérigo et muy letrado" -esto es, poseedor de un saber (y un poder no exclusivo ni inherente a su condición clerical ya que de otro modo no cabría la aclaración- puede advertirla pretensión del **Libro** de don Juan Manuel y tener o no reservas para con él. En todo caso, no es más que una "fabliella": el llamado a cortes de un buen rey, el encuentro del escudero -camino de las cortes- con el caballero ermitaño, la investidura en las cortes del escudero como caballero y la muerte del caballero ermitaño asistido por aquél. Cabe suponer que don Juan Manuel y también su lector privilegiado

"MANERA", DOCTRINA Y AUTORIDAD EN EL LIBRO DEL CAUALLERO...

conocían el Libro del caballero Zifar.¹⁴ En el prólogo del Zifar se menciona particularmente el paso del cortejo que trasladó el cuerpo del cardenal Gonzalo García Gudiel para ser sepultado en Toledo y la presencia de don Juan Manuel junto al sobrino del cardenal. Texto y prólogo entrelazan en el nivel simbólico y doctrinario las aventuras del personaje con la conflictiva situación política vivida en Castilla durante la minoridad de Fernando IV. En el prólogo se advierte:

Ca atal es el libro, para quien bien quisiere catar por él, como nues, que ha de parte de fuera fuste seco e tiene el fruto ascondido dentro. E los sabios antigos que fezieron muchos libros e de grant provecho posieron en ellos muchos exemplos en figuras de bestias mudas e aves e de peçes, e aun de las piedras e de las yerbas, en que non ay entendimiento nin razón nin sentido ninguno, en manera de fablillas, que dieron entendimiento de buenos exemplos e de buenos castigos /.../ porque ninguno non deve dudar en las cosas nin las menos preçiar fasta que vean lo que quieren dezir e cómo se deven entender. 15

Aquí la exégesis permite revelar el sentido tropológico y la "verdad" de la "fablilla". Don Juan Manuel compagina las "maneras" pero mantiene entre ellas una relación jerárquica posible de elucidar por la intencionalidad que preside el texto. El desplazamiento de la relación tópica del Libro del cauallero et del escudero con el Libro del orde de caualleria, en la que subsiste la noción tradicional de "estudio de fuentes", o al menos un cambio de perspectiva y nuevas inclusiones podría pensarse discusión presente en las vagas alusiones de don Juan Manuel a los otros textos. En el Libro es evidente que el marco narrativo está construido para mostrar

La sabiduría del caballero ermitaño -sabiduría propia de su estado- y demostrar la forma adecuada de su transmisión, el libro mismo, cuyo autor lo es en el doble sentido de origen y autoridad.

Yo, don Iohan, fijo del infante don Manuel

Importa menos el hecho de que don Juan Manuel sea el autor cuya biografía puede ser conocida por su actuación política, sus alianzas matrimoniales, su ascendencia o su descendencia, que su presencia en el texto. No se trata de la discusión en torno a un aspecto de la relación entre el autor y la obra sino de la imposibilidad de que aquellos datos sean algo más que la corroboración de ciertas afirmaciones o declaraciones. Don Juan Manuel se presenta como un "grande de España" y efectivamente lo fue. Alude a situaciones conflictivas y la crítica ha podido datar el Libro del cauallero et del escudero a partir de tales alusiones, ubicación que necesariamente precede a todo trabajo.

Su formación intelectual, en cambio, de interés para considerar complejos problemas de la historia de la cultura y de las ideas del siglo XIV español, ha debido ser reconstruida a partir de su obra, tanto por lo que escribe como por lo que calla. Esta última cuestión estrechamente vinculada con la presencia del autor en el texto, es el eje central de las insustituibles Tres notas... de María Rosa Lida de Malkiel. El juego de silencios y de intromisiones del autor es un procedimiento que también aparece en el Libro para distanciar la "fablilla", más exactamente los personajes del marco narrativo, pero al mismo tiempo dejar la huella de su proximidad.

Las preguntas y respuestas en

boca del caballero novel y del caballero ermitaño no son más que el desdoblamiento de la voz de don Juan Manuel. El escudero pregunta de acuerdo con su condición y el anciano responde pero, pese a la protesta reiterada:

Et muchas vegadas vos he dicho, en otras preguntas que me feziestes, que a mi paresçe que estas preguntas que me fazedes que nin fazia a vos mengua de me las preguntar, nin pertenencia a mi de vos responder a ellas. 16

es la respuesta la que prefigura la pregunta y, en consecuencia, la que determina el orden del saber. Tal orden responde a la imagen de la estructura jerárquica del universo que, en el *Libro*, se articula con la del hombre como *microcosmos*. Acopio de una reelaboración tradicional, don Juan Manuel, "gran repetidor",¹⁷ la incorpora hábilmente como propia de los personajes en el diálogo simulado que, a su vez, remiten al autor. Tales desdoblamientos quitan inocencia a la inversión final, cuando el caballero anciano es quien formula la pregunta:

Et la pregunta es esta: et vos tan mançebo sodes et, segund lo que yo se de la vuestra fazienda, tantos trabajos vos acaçieron desde vuestra moçedat fasta agora, que nunca oviestes tiempo para poder cuydar en tantas cosas como yo veo et se que vos avedes fecho, por ende vos ruego que me digades en qual manera lo pudiestes fazer. 18

El caballero novel puede responder, lo que anticipa la muerte del ermitaño. Este ha transmitido un saber y ha asegurado su continuidad. Las preguntas pudieron ser formuladas porque el caballero novel había accedido a un cierto conocimiento en tiempo quitado al sueño:

Et en las cosas que oue a fazer de

algunas sciencias o de algunos libros o de algunas estorias esto finca de lo del tiempo que avia a dormir. 19

El tema del sueño en la respuesta del caballero novel hace de éste el espejo de don Juan Manuel, el autor del *Libro* tal como se presenta en el envío ante el arzobispo de Toledo, del mismo modo que la sabiduría manifiesta del caballero anciano refracta la seria reflexión de aquél acerca del saber, con independencia del hecho de que tal reflexión es también un *tópico*:

Por que dizen todos los sabios que la mejor cosa del mundo es el saber...²⁰

Esta voz es la de don Juan Manuel. La posición central del *yo* subsume los discursos incluidos y los transforma en enunciados normativos propios. El autor ya no es el "mediador" sino la *autoridad*. Así, aceptada su *individualidad* como componente de su imagen intelectual e incluso por ella, se constituye como fundante del discurso de la casta aristocrática en la que se inscribe.

Notas:

- 1 . Don Juan Manuel, *Obras completas I*, edición, prólogo y notas de José Manuel Blecha, Madrid, Gredos, 1982, pág.16.
- 2 . María Rosa Lida de Malkiel, "Tres notas sobre don Juan Manuel" en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Losada, 1984, págs. 116 a 166.
- 3 . Cf. Daniel Devoto, *Introducción al estudio de don Juan Manuel y en particular de "El conde Lucanor"*, Madrid, Castalia, 1972.
- 4 . Don Juan, arzobispo de Toledo, era hijo

"MANERA", DOCTRINA Y AUTORIDAD EN EL LIBRO DEL CAUALLERO...

- de Jaime II de Aragón, en consecuencia, cuñado de don Juan Manuel por su segundo matrimonio con Constanza. Raimundo Lulio, antes de tomar el hábito de terciario franciscano, participó activamente en la vida cortesana y fue senescal de Jaime I de Mallorca, reino si bien independiente, estrechamente vinculado con la corte de Aragón.
- 5 . Cf. Paul Zumthor, **Essai de poétique médiévale**, Paris, Seuil, págs. 157 y ss.
 - 6 . Cf. Erich Auerbach, **Lenguaje literario y público en la baja latinidad y en la Edad Media**, Barcelona, Seix Barral, 1969, pág. 36.
 - 7 . Se trata del **Libre del orde de caualeyria** de Lulio.
 - 8 . Don Juan Manuel, **El conde Lucanor**, edición de José Manuel Blecua, Madrid, Castalia, 1971, pág. 194.
 - 9 . Don Juan Manuel, **Obras...** cit. pág. 208.
 - 10 . Id. pág. 40.
 - 11 . Como topos de modestia, sin comentario, lo considera Devoto, op. cit. pág. 246.
 - 12 . Cf. Georges Duby, **Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo**, Barcelona, Petrel, 1980.
 - 13 . Don Juan Manuel, **Obras...** cit. pág. 43.
 - 14 . **Libro del caballero Zifar**, edición de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982, pág. 36 de la "Introducción" del editor.
 - 15 . Id. pág. 59.
 - 16 . Don Juan Manuel, **Obras**, cit. pág. 71.
 - 17 . Cf. Francisco Rico, **El pequeño mundo del hombre**, Madrid, Castalia, 1970, pág. 86.
 - 18 . Don Juan Manuel, **Obras...**, cit. pág. 114.
 - 19 . Id. pág. 115.
 - 20 . Id. pág. 41.

